

# BOP

Córdoba

Año CLXXVII

## Sumario

---

### II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Gerencia Territorial del Catastro. Córdoba**

Citación para notificar por comparecencia actos administrativos a las personas que se relacionan

p. 5398

Citación para notificar por comparecencia actos administrativos a las personas que se indican

p. 5399

#### **Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal. Córdoba**

Notificación Resolución Revisión de Oficio en materia de prestaciones por desempleo a la persona que se cita

p. 5399

Notificación Resolución Revocación en materia de prestaciones por desempleo a la persona que se cita

p. 5400

Notificación Resolución Revocación en materia de prestaciones por desempleo a la persona citada

p. 5400

Notificación Incumplimiento sobre Responsabilidad Empresarial a la empresa que se cita

p. 5400

Notificación Requerimiento Percepción Indebida a la persona que se cita

p. 5400

Notificación Requerimiento Percepción Indebida a la persona citada

p. 5401

Notificación Requerimiento Percepción Indebida a la persona que se referencia

p. 5401

### III. JUNTA DE ANDALUCIA

#### **Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Delegación Provincial de Córdoba**

Notificación Acuerdo de Inicio Expediente Sancionador CO/0188/12 a la persona que se cita

---

	p. 5401	D. Francisco Juan Martín Romero	p. 5403
Notificación Acuerdo de Inicio Expediente Sancionador CO/0214/12 a la persona que se cita		<b>Ayuntamiento de Córdoba</b>	
	p. 5401	Notificación Traslados de Resolución Expedientes de Alta en Registro de Parejas de Hecho a las personas que se relacionan	p. 5403
Notificación Acuerdo de Inicio Expediente Sancionador CO/0215/12 a la persona que se cita		<b>Ayuntamiento de Priego de Córdoba</b>	
	p. 5401	Información pública Cuenta General del Presupuesto ejercicio 2011	p. 5404
Notificación Resolución de Archivo Expediente Sancionador CO/0049/12 a la persona que se cita		<b>Ayuntamiento de Villanueva del Duque</b>	
	p. 5402	Delegación funciones de Alcaldía en Tenientes de Alcalde por vacaciones	p. 5404
Notificación Resolución Expediente Sancionador CO/0011/12 a la persona que se cita		<b>VI. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	
	p. 5402	<b>Juzgado de lo Social Número 2. Almería</b>	
Notificación Resolución de Caducidad Expediente Sancionador CO/0414/11 a la persona que se cita		Citación a parte demandada. Procedimiento Social Ordinario 85/2012	p. 5404
	p. 5402	<b>VII. OTRAS ENTIDADES</b>	
<b>Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Delegación Provincial de Córdoba</b>		<b>Cámara Oficial de Comercio e Industria. Córdoba</b>	
Información pública autorización administrativa de instalación eléctrica expediente AT 48/2012 en el término municipal de Almodóvar del Río		Apertura Convocatoria Misión Comercial directa a Nueva York y Montreal, Sector Joyería, del programa Acciones Complementarias de Iniciación 2007-2013	p. 5405
	p. 5402	<b>Comunidad de Regantes Genil-Cabra. Santaella (Córdoba)</b>	
<b>Consejería de Fomento y Vivienda. Delegación Provincial de Córdoba</b>		Convocatoria Junta General Extraordinaria a celebrar el día 26 de Septiembre de 2012	p. 5405
Notificación citación a vista oral Expediente CO-47/2012-JAT a la empresa que se cita			
	p. 5403		
<b>V. ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>			
<b>Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera</b>			
Información pública Plan Económico-Financiero			
	p. 5403		
Delegación funciones de Alcaldía en Primer Teniente de Alcalde			p. 5405

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**  
**Gerencia Territorial del Catastro**  
**Córdoba**

Núm. 5.573/2012

### ANUNCIO SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o repre-

sentantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Avenida Gran Capitán, 7 de Córdoba.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### ANEXO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
<b>Municipio: ALCARACEJOS</b>			
71363.14/12-1312716	VILLANUEVA Y SUS CASITAS GESTION INMOBIL	B60917622	DECLARACION-ACU
<b>Municipio: BELALCAZAR</b>			
193115.14/12-1313137	BAÑOS CASTELLANO FRANCISCO	75698726E	RECURSO-RESOLUC
<b>Municipio: BUJALANCE</b>			
220043.14/12-1313195	LOS RUEDOS DE CAÑETE SL	B14844187	RECURSO-REQUERI
<b>Municipio: LA CARLOTA</b>			
191214.14/12-1312374	RUIZ ESTABLE ANTONIA	29927455Q	RECURSO-RESOLUC
<b>Municipio: CASTRO DEL RIO</b>			
15667971.98/11-1313838	CACERES LUQUE FRANCISCO	33890016E	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313843	CONSTRUCCIONES FRAPEFER SL	B14637557	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313844	CONSTRUCCIONES FRAPEFER SL	B14637557	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313845	CONSTRUCCIONES FRAPEFER SL	B14637557	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313846	CONSTRUCCIONES FRAPEFER SL	B14637557	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313837	DONCEL ARANDA MIGUEL ANGEL	30969775E	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313842	GARCIA ALBA CRISTOBAL	80150984D	DECLARACION-ACU
3158672.98/10-1313478	GOMEZ PALLARES DOLORES	38995389Q	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313841	MELLADO MALAGON ANTONIO	80134538P	DECLARACION-ACU
16528945.98/11-1313847	MILLAN OCAÑA FRANCISCO	30787374B	DECLARACION-ACU
16528945.98/11-1313848	MILLAN OCAÑA FRANCISCO	30787374B	DECLARACION-ACU
3158672.98/10-1313477	RECIO MORENO EMILIO	34026703C	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313839	RUIZ MONTILLA ANTONIA	30515557P	DECLARACION-ACU
16553843.98/11-1313850	SALIDO RAMIREZ ANTONIO	75630237G	DECLARACION-ACU
16553843.98/11-1313849	SALIDO RAMIREZ MANUEL	75652937ª	DECLARACION-ACU
15667971.98/11-1313835	SERRANO GUTIERREZ PEDRO JOSE	77315296Z	DECLARACION-ACU
<b>Municipio: ENCINAS REALES</b>			
186885.14/12-1313540	LECHADO AGUILAR CRISTOBAL	25310908Y	RECURSO-RESOLUC
<b>Municipio: IZNAJAR</b>			
21286823.98/11-1313868	CROSS PHILIP JOHN	X5865459E	DECLARACION-ACU
21286823.98/11-1313869	CROSS PHILIP JOHN	X5865459E	DECLARACION-ACU
21286823.98/11-1313870	CROSS PHILIP JOHN	X5865459E	DECLARACION-ACU
21286823.98/11-1313871	CROSS PHILIP JOHN	X5865459E	DECLARACION-ACU
21287276.98/11-1313873	MATAS ROSALES ANTONIA	25299675C	DECLARACION-ACU
21287276.98/11-1313874	NUÑEZ SANCHEZ FRANCISCO	30914416R	DECLARACION-ACU
21287276.98/11-1313875	PEREZ LOPEZ ALEJANDRO JESUS	25083506M	DECLARACION-ACU

21286414.98/11-1313865	PEREZ QUINTANA EMILIA	25310569N	DECLARACION-ACU
21287276.98/11-1313872	PROLUCASPE SL	B14526677	DECLARACION-ACU
19362534.98/11-1313908	SILLERO SERRANO MANUEL	75673290R	DECLARACION-ACU
19362534.98/11-1313909	SILLERO SERRANO MANUEL	75673290R	DECLARACION-ACU
19362534.98/11-1313910	SILLERO SERRANO MANUEL	75673290R	DECLARACION-ACU
19362534.98/11-1313911	SILLERO SERRANO MANUEL	75673290R	DECLARACION-ACU
21286414.98/11-1313866	WOOD BRYAN STUART	X7427920R	DECLARACION-ACU
21286414.98/11-1313867	WOOD BRYAN STUART		DECLARACION-ACU
<b>Municipio: LUCENA</b>			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
213802.14/12-1313021	ARANDA CORDERO ENCARNACION	50603243T	DECLARACION-ACU
213802.14/12-1313024	PARADES ROMERA JUAN	50604883F	DECLARACION-ACU
213802.14/12-1313025	ROMERA REYES MARIA DEL CARMEN	50607653V	DECLARACION-ACU
213802.14/12-1313022	ROMERO REYES FRANCISCO JAVIER	48872200Y	DECLARACION-ACU
213802.14/12-1313023	SILLERO GOMEZ MARIA CARMEN	30456433V	DECLARACION-ACU
<b>Municipio: PALMA DEL RIO</b>			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
206275.14/12-1312926	BURGOS PADILLA MARIA	75660468J	RECURSO-REQUERI
<b>Municipio: PRIEGO DE CORDOBA</b>			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
124213.14/12-1312792	AGUILERA GARCIA MARIA CARMEN	30493193T	DECLARACION-AUD
<b>Municipio: VILLANUEVA DE CORDOBA</b>			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
126265.14/12-1312641	MARTINEZ RUBIO F AGRIPINA	75697586D	DECLARACION-REQ
<b>Municipio: CORDOBA</b>			
Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
78035.14/12-1313607	AROCA RODRIGUEZ ESTEFANIA	30942344F	DECLARACION-ACU
71083.14/12-1312867	GALLEGO HUERTAS MANUEL JOSE	30524729º	DECLARACION-ACU
214406.14/12-1313387	ROMERO REINA ALVARO	30798773W	SUBSANACION-INI
206430.14/12-1312821	SANCHEZ MIRON MANUEL	30492615C	SUBSANACION-INI
225971.14/12-1313629	TIRADO COBOS MARIA JOSE	29915720B	DECLARACION-ACU
222810.14/12-1313292	VAÑO BUENO PEDRO VICENTE	26392553F	DECLARACION-ACU

Córdoba, 16 de agosto de 2012.- La Inspectora Técnica Facultativa, Fdo. Laura Garrido Puerto.

Núm. 5.580/2012

#### Anuncio sobre notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en Avenida Gran Capitán, 7 de Córdoba.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

#### ANEXO

##### Municipio: HINOJOSA DEL DUQUE

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
155186.14/12-1314533	Blanquer Ropero Francisco Javier	75685504W	Inspector-Acta
551423.14/11-1314020	Toledano Álvarez Antonio	75685379S	Inspector-Acta

##### Municipio: CORDOBA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
226542.14/12-1314082	Mateos González José	30053086K	Inspector-Reque
226365.14/12-1313758	Zafra García Juan Andrés	30432906L	Inspector-Reque

Córdoba, 20 de agosto de 2012.- La Inspectora Técnica Facultativa, Fdo. Laura Garrido Puerto.

#### Ministerio de Empleo y Seguridad Social Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal Córdoba

Núm. 5.566/2012

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Resolución sobre Revisión de Oficio, en materia de prestaciones por desem-

pleo, respecto al trabajador D. Lorenzo Cuesta Miranda, con NIF-30822352Y, y con domicilio en C/ cervantes, Nº 2, 2º-2, 14520-Fernán Núñez (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de "Ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 13 de agosto de 2012.- La Directora Provincial del SEPE, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247, DE 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

---

Núm. 5.567/2012

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Resolución sobre Revocación, en materia de prestaciones por desempleo, respecto al trabajadora D<sup>a</sup>. Nely Inmaculada Pachón Reyes, con NIF-47006449S, y con domicilio en C/ Ribera del Coto (Urb. La Jara), GI-L27, 14029-Ojuelos Bajos (Córdoba), y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de "Dirección incorrecta", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 13 de agosto de 2012.- La Directora Provincial del SEPE, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247, DE 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

---

Núm. 5.568/2012

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Resolución sobre Revocación, en materia de prestaciones por desempleo, respecto al trabajadora D<sup>a</sup>. Loreto Rodríguez González, con NIF-2550318D, y con domicilio en C/ Paco Natera, Nº 5-A, 3º-B, 14014-Córdoba, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de "Ausente", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de no-

viembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 13 de agosto de 2012.- La Directora Provincial del SEPE, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247, DE 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

---

Núm. 5.569/2012

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE. ha remitido comunicación de incumplimiento sobre Responsabilidad Empresarial a la empresa Almacenes Par S.L. con domicilio en c/ Vado del Moro, 18, 14940 cabra, respecto al trabajador D. Francisco Jesús Gómez González, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio Postal en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente por cambio de domicilio, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha empresa, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 7 de agosto de 2012.- La Directora Provincial del SEPE, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247, DE 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigará.

---

Núm. 5.570/2012

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Requerimiento sobre Percepción Indevida COD 40, a D<sup>a</sup> Karolina Tranova con domicilio en Juan Carlos I, 6 14248 Fuente Obejuna, por importe de 1.546,07 € y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 9 de agosto de 2012.- La Directora Provincial del SEPE, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247, DE 13-10-2008), p.a.

el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigara.

Núm. 5.571/2012

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Requerimiento sobre Percepción Indevida COD 40, a D. Manuel Jiménez Notario, con domicilio en Nueva, 7, 14720 Almodóvar, por importe de 2.034,86 € y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 9 de agosto de 2012.- La Directora Provincial del SEPE, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247, DE 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigara.

Núm. 5.572/2012

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Requerimiento sobre Percepción Indevida COD 40, a D. Felipe Soria Ramírez, con domicilio en Camino de la Noria, 2, 14914 Palenciana, por importe de 3.464,86 € y que no habiéndosele podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de Ausente, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 9 de agosto de 2012.- La Directora Provincial del SEPE, s/Resol. 6-10-08 del SEPE (BOE 247, DE 13-10-2008), p.a. el Subdirector Provincial de Gestión Económica, José Luis Calderón Vigara.

## JUNTA DE ANDALUCIA

### Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 5.581/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica en materia de Protección de los Animales (Sanidad Animal) expediente núm. CO/0188/2012, incoado a D. Francisco Justos Cejudo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. Francisco Justos Cejudo.

N.I.F./C.I.F.: 75663961X.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0188/2012.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 17/07/2012.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 14 de agosto de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

Núm. 5.582/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0214/2012, incoado a D<sup>a</sup>. María Ángeles Coloma Pérez.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D<sup>a</sup>. María Ángeles Coloma Pérez.

N.I.F./C.I.F.: 05347329J.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0214/2012.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 16/07/2012.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 14 de agosto de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

Núm. 5.583/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica en materia de Sanidad Animal expte. núm. CO/0215/2012, incoado a D<sup>a</sup>. Ángela Pareja Reina.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D<sup>a</sup>. Ángela Pareja Reina.

N.I.F./C.I.F.: 30523863B.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0215/2012.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de 11/07/2012.

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 14 de agosto de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

---

Núm. 5.584/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0049/2012, incoado a D. José Benítez Maya.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. José Benítez Maya.

N.I.F./C.I.F.: 30.997.721-T.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0049/12.

Identificación del acto a notificar: Resolución de 11/07/2012.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 10 de agosto de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

---

Núm. 5.585/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0011/2011, incoado a D. Juan Navas Moreno.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. Juan Navas Moreno.

N.I.F./C.I.F.: 30.512.962-N.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0011/2012.

Identificación del acto a notificar: Resolución de 11/07/2012.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 10 de agosto de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

---

Núm. 5.586/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica en materia de Protección de los Animales (Sanidad Animal) expediente núm. CO/0414/2011, incoado a D. José Carrillo Arroyo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. José Carrillo Arroyo.

N.I.F./C.I.F.: 75.622.223-V.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0414/2011.

Identificación del acto a notificar: RESOLUCIÓN DE 19/07/2012.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 5º y 6º 14004 - Córdoba.

Tfo. 957001000. Fax 957001108.

Córdoba 10 de agosto de 2012.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.

---

## Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 5.290/2012

### Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 48/2012, Libex: 1529

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Luis Cabrera Rodríguez y otros, domicilio en Finca Fuenreal Alto, s/n en Almodóvar del Río (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca Fuenreal Alto, Polígono 20, parcela 1 en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a fincas rurales.

d) Características principales: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 20 kV de tensión de 20 m, con conductor 94-AL1/22-ST1 A y centro de transformación tipo intemperie de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 31 de julio de 2012.- Firmado electrónicamente: La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.

### Consejería de Fomento y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 5.640/2012

Intentada sin efecto la notificación de citación a vista oral a la entidad Eurovent, que tenía su anterior domicilio en Polígono Industrial Llanos de Jarata, 14550-Montilla (Córdoba), se publica el presente Edicto a los efectos establecidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992.

En el expediente sobre reclamación de cantidad, por incumplimiento del contrato de transportes, que se sigue en esta Junta Arbitral del Transporte, a instancia de Transportes Ochoa S.A. por la cantidad de 2.551,53 € se ha dictado Providencia en los siguientes términos:

Expte. CO-47/2012-JAT: Por recibida demanda efectuada por Transportes Ochoa S.A., en reclamación de cantidad por Impagos realizados febrero-junio 2012, contra Eurovent se acuerda admitirla a trámite, señalándose la vista para el próximo día 25/09/2012 del año en curso a las 09'50 horas de la mañana, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en calle Tomás de Aquino, 1-9ª planta de Córdoba.

Cítese a las partes para el día y hora señalados con advertencia de lo preceptuado en el art. 9 puntos 5 y 6 del Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, haciéndole los apercibimientos legales de que su inasistencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del laudo. Asimismo, se le informa que, transcurridos veinte días desde que fuera dictado el laudo, podrá obtenerse su ejecución forzosa ante el Juez de lo Mercantil.

Y en cumplimiento de ello y para que sirva de notificación en forma, cito a esa empresa para que el día y hora señalados, comparezca al acto de la Vista.

Córdoba, 23 de agosto de 2012.- El Presidente, Fdo. José María Lora Cerezo.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 5.587/2012

El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2012, aprobó inicialmente el Plan Económico-Financiero elaborado en virtud de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

De conformidad con el artículo 23 de la ley 2/2012, en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho Plan se expondrá al público durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Plan Económico-Financiero se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes pa-

ra resolverlas.

Aguilar de la Frontera a 17 de agosto de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Paniagua Molina.

Núm. 5.588/2012

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 17 de agosto de 2012, se ha resuelto lo siguiente:

#### Decreto 480/2012

Teniendo que ausentarme de esta ciudad por vacaciones desde el día 20 al 31 de agosto de 2012, ambos inclusive.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; art. 21 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril y 47.2 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

1.- La sustitución en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía desde el día 20 al 31 de agosto de 2012, ambos inclusive, en el Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Juan Martín Romero, excluyéndose de dicha sustitución la autorización del matrimonio civil a celebrar por el Sr. Alcalde, D. Francisco Paniagua Molina el día 25 de agosto de 2012, a las 21'00 horas.

2.- Notifíquese esta Resolución al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aguilar de la Frontera, 17 de agosto de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Paniagua Molina.

### Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 5.647/2012

No habiendo sido posible la práctica de la notificación del Traslado de Resolución de los Expedientes de Alta en el Registro de Parejas de Hecho de la Junta de Andalucía, solicitado por la/s persona/s interesada/as que abajo se indica/n, por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho de la Junta de Andalucía, se cita a la/s persona/s interesada/s citada/s, para que comparezca/n en la Oficina de Atención Ciudadana de este Ayuntamiento de Córdoba, C/ Capitulares, planta baja, en Córdoba, al objeto de ser notificados/as sobre la Resolución de los expedientes que a continuación se relacionan.

La/s persona/s interesada/as deberá/n comparecer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para sea/n notificada/s, significándole que si no comparece/n en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

·Expediente 2012/0024:

Solicitantes: D. Juan Molina Martín (30.804.212-J) y Dª Lucía Sánchez Ramírez (75.561.212-W).

·Expediente 2012/0060:

Solicitantes: D. Juan Antonio Leiva González (30.825.875-X) y



Dª Mª del Carmen Caballero León (14.634.873-L).

-Expediente 2012/0064:

Solicitantes: D. Rafael Quirós Sánchez (29.990.726-Z) y Dª Laura Sánchez Tobaruela (30.469.764-P).

-Expediente 2012/0072:

Solicitantes: D. Óscar Anaya Chacón (30.807.010-M) y Dª Rosa Ruiz García (30.834.346-V).

En Córdoba, a 22 de agosto de 2012.- El Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Fdo. Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

### Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 5.591/2012

Una vez ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos correspondiente al ejercicio 2011, de conformidad con lo establecido en artº 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública la misma por plazo de quince días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones estimen convenientes.

Priego de Córdoba, 20 de agosto de 2012.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.

### Ayuntamiento de Villanueva del Duque

Núm. 5.590/2012

#### DECRETO

Teniendo previsto ausentarme del Municipio, por vacaciones, durante los días 30 de agosto al 14 de septiembre de 2012, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, y considerando:

- Que el primer Teniente de Alcalde, por motivos personales solo puede hacerse cargo de las funciones de la Alcaldía hasta el día 7 de septiembre de 2012.

- Que la segunda Teniente de Alcalde, María José Mesa Ramos se encuentra disfrutando de vacaciones en dicho periodo.

Por medio del presente esta Alcaldía resuelve:

Primero: Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación, D. José Antonio Ramos Córdoba, durante los días 30 de agosto al 7 de septiembre de 2012, ambos inclusive.

Delegar las funciones y competencias propias de esta Alcaldía en el tercer Teniente de Alcalde de esta Corporación, D. Julio Roberto López González durante los días 8 de septiembre al 14 de septiembre de 2012, ambos inclusive.

Segundo: Dése cuenta del presente Decreto a la Corporación Municipal, notifíquese al Segundo Teniente de Alcalde, D. José Antonio Ramos Córdoba, y publíquese el correspondiente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Villanueva del Duque a 21 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgado de lo Social Número 2 Almería

Núm. 5.639/2012

Don Alfredo Moreno González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Almería, hace saber:

Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los Autos número 85/2012, se ha acordado citar a Administrador Concursal Manuel Juan López Porras, Vicente Romero Jiménez, Administrador del Grupo Horizonte Verde, Mirador de Adra, S.L., Grupo Horizonte Verde, Account Executive S.L., Lastra Destinos S.L. y Adra Costa Valma Inversiones S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 3 de diciembre de 2012, a las 10'15 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Carretera de Ronda, 120, Plta. 6, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el Secretario Judicial, con cinco minutos de antelación a la señalada para el juicio.

El presente procedimiento se celebrará sin la presencia del Secretario Judicial en la Sala, quedando garantizada la autenticidad y la integridad del juicio, mediante su grabación por el sistema Arconte.

Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio representada por Graduado Social, o asistida de/representada por Letrado, lo que pone en conocimiento de la/s demandada/s a los efectos del art. 21 de la LPL.

Cítese a interrogatorio judicial al representante legal de la/s empresa/s demandada/s bajo apercibimiento que de no comparecer ni alegar justa causa podrá/n ser tenido por confeso con los hechos de la demanda, quien/es deberá/n comparecer con todos los documentos solicitados de contrario como prueba documental.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Administrador Concursal Manuel Juan López Porras, Vicente Romero Jiménez, Administrador del Grupo Horizonte Verde, Mirador de Adra, S.L., Grupo Horizonte Verde, Account Executive S.L., Lastra Destinos S.L. y Adra Costa Valma Inversiones S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 17 de agosto de 2012.- El Secretario Judicial, firma ilegible.

**OTRAS ENTIDADES**

**Cámara Oficial de Comercio e Industria  
Córdoba**

Núm. 5.645/2012

**CONVOCATORIA A EMPRESAS PYMES DE LA CÁMARA  
DE COMERCIO DE CÓRDOBA**

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en la Misión Comercial Directa a Nueva York (EE. UU.) y Montreal (Canadá) – Sector Joyería, del programa Acciones Complementarias de Iniciación (2007-2013), de pymes del sector de la Joyería adscritas a la Cámara de Comercio de Córdoba.

El programa, que persigue servir de apoyo a la internacionalización, ha sido creado con el fin de ayudar al objetivo de los Programas desarrollados por las Cámaras de contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial.

El plazo para la presentación de solicitudes se inicia el día 1 de septiembre de 2012 y finalizará en la fecha detallada en el texto completo de la convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Córdoba. Además puede consultarse a través de la web [www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com)

La Secretaria General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, Carmen Gago Castro.

**Comunidad de Regantes Genil-Cabra  
Santaella (Córdoba)**

Núm. 5.648/2012

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 15 de las Ordenanzas que rigen la Comunidad de Regantes de la Zona Genil-Cabra, se convoca a todos los partícipes de la misma a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Casa del Ciudadano, sita en calle Villargallegos, 27 de la localidad de Santaella, el miércoles día 26 de septiembre de 2012, a las 18'30 horas en primera convocatoria y a las 19'00 horas, en su caso, en segunda; al objeto de tratar y acordar lo que proceda del siguiente

**Orden del Día:**

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º.- Informes del Presidente de la Comunidad y de las Colectividades; adopción de los acuerdos que procedan.

3º.- Propuesta de la Junta de Gobierno sobre la realización de Estructuras de Regulación (Balsas), fundamentada en nuevas fuentes de financiación. Adopción de los acuerdos que procedan.

4º.- Ruegos y preguntas.

Santaella, 14 de agosto de 2012.- El Presidente, Fdo. Cristóbal Lovera Prieto.